



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO N° 91
25/09/2023**

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	ASUNTO
1	1990-01841-00	DIVISIÓN DE BIEN COMÚN	DARYS VIOLETA SOSSA RODRÍGUEZ	ALBA ELOISA SOSSA DE VERGEL Y CARMEN BEATRIZ GUERRERO DE SOSSA	22/09/2023	SEÑALA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA ART 126 C.G.P.
2	2020-00121-00	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	HERNAN AUGUSTO MORALES VALENCIA	BANCO DE BOGOTÁ y otros	22/09/2023	SEÑALA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA ART 373 C.G.P.
3	2021-00095-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	JORGE ARTURO VAN ARCKEN CORREDOR	SALUD RENAL S.A.S.	22/09/2023	SEÑALA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA ART 372 PARÁGRAFO C.G.P.
4	2012-00130-00	ORDINARIO DE PERTENENCIA – AGRARIO. (EJECUTIVO POR COSTAS)	MYRIAM JUANA VERA DE SARMIENTO	ALVARO ENRIQUE PERALTA GALVIS	22/09/2023	NIEGA LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL.
5	2022-00032-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	BANCOLOMBIA S.A.	BRACOL GROUP S.A.S. Y OTROS	22/09/2023	ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO RESPECTO DE LOS DEMANDADOS ALEXI BRAVO ATAYA Y LA SOCIEDAD BRACOL GROUP S.A.S., A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA-ACEPTA LA SUBROGACIÓN A FAVOR DEL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. (FNG),- TIENE AL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. (FNG), COMO LITISCONSORTE NECESARIO DE BANCOLOMBIA S.A.- RECONOCE PERSONERÍA- DECRETA LA SUSPENSIÓN

						DEL PROCESO RESPECTO DE LA DEMANDADA SANDRA COLINA TORRES-ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER-REQUIERE AL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. (FNG).
6	2022-00032-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	BANCOLOMBIA S.A.	BRACOL GROUP S.A.S. Y OTROS	22/09/2023	DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE EMBARGO-ORDENA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES-ORDENA CONTINUAR LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS RESPECTO A LA DEMANDADA SANDRA COLINA TORRES.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 6:00 P.M.



KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA